Pereira, 01 de septiembre de 2023

Doctora
SANDRA LORENA CARDENAS
Personera de Pereira

ASUNTO: **Solicitud - adición en tiempo y valor - contrato de prestación de servicios No. 2023-22**

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato referido, solicito muy respetuosamente la adición en tiempo y valor del mismo, por el término de TRES (03) meses calendario, ejecutado por SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA, con número de NIT: 891.480.071; El cual tiene por objeto: "*TOMAR EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE UBICADO EN EL KILOMETRO 4 VIA CERRITOS ANTIGUO ZOOLÓGICO MATECAÑA LOCAL 1, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PEREIRA.*"

JUSTIFICACIÓN

Las razones en las que se sustenta la solicitud de adición del contrato en mención son las siguientes:

1. Se hace necesario continuar con las actividades que se desprenden del objeto del contrato en mención, tendientes a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad.

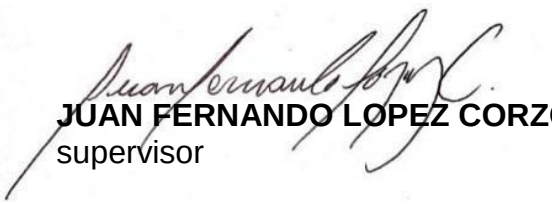
2. Procede legalmente la adición de la referencia, por cuanto no excede del cincuenta por ciento 50% del valor del contrato, proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente.

3. Hasta la fecha el contrato de prestación de servicios de la referencia se ejecuta conforme a las estipulaciones del mismo y por lo tanto considero que la adición de éste resulte viable.

VALOR DE LA ADICIÓN
El valor que se solicita para la presente adición es por la suma de siete millones setecientos cuarenta mil pesos m/cte ($7’740.000)

Por las razones expuestas anteriormente solicito se adicione en tiempo y valor el contrato N° 2023-22 de fecha de acta de inicio 01 de febrero 2023.

Atentamente,



JUAN FERNANDO LOPEZ CORZO
supervisor